



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

OF. ORD. N° 05 /

ANT. : Carta a Sr. Alcalde de Casablanca

MAT. : Informa lo que indica.

CASABLANCA, 11 de Agosto de 2021.

DE : ENCARGADA ADM. Y FINANZAS DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.

A : SR. FRANCISCO RIQUELME LOPEZ, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.

En conformidad a lo solicitado por Sra. Susana Pinto Concejala de la I. Municipalidad de Casablanca informado en Of. Ord. N° 3 enviado con fecha 15 de Julio de 2021, vengo en señalar a Ud. que :

Consulta 2 : Ver la posibilidad de aumentar para el año 2021 el presupuesto en Salud para que la farmacia popular funcione de Lunes a Viernes.

Puedo informar que desde la Administración Municipal en conjunto con Dirección de Salud Municipal, se comenzó a trabajar en la necesidad de efectuar mejoras internas que permitan abrir de Lunes a viernes para tener una botica de primer nivel, con servicio continuo y buenos tiempos de respuestas.

Les será presentado e informado a todo el Concejo situación actual Botica Comunal y proyección a corto y mediano plazo, en el crecimiento inscritos, abastecimiento y las demandas que se presentan al abrir al público.

Consulta 3 : Ver la posibilidad de aumentar el número de usuarios, debido a los problemas sociales y de pandemia que está viviendo Chile y nuestra comuna.

El registro de Inscripción de usuario en Botica Comunal puede acceder cualquier persona de nuestra comuna para adquirir de forma segura tratamientos y un bajo costo sus fármacos, desde que se abrió al público el 8 de Mayo de 2018 nunca se ha restringido o cerrado las inscripciones, por el contrario se ha evidenciado un crecimiento exponencial.

Existen dos vías de inscripción : presencial y online www.farmacia.municasablanca.cl

Para Inscribirse solo deben solicitarlo con su receta que es la forma de comprar los medicamentos y asegurar tratamiento. No se tiene un stock de fármacos específicos o de especialidades muchas veces de un alto costo que es inferir a las Farmacias comerciales sin saber que no puedan ser requeridos debido que tienen fecha

Entregado a la Concejala. 12-08-2021



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

vencimiento en estantería a pesar de tomar todas las medidas cuando se adquieren sean superior a 24 meses su vencimiento y los costos que involucran comprarlos sin tener la seguridad que sean solicitados por parte de usuarios.

Consulta 4 : Ver la posibilidad de aumentar en el presupuesto Municipal el ítem de vestuario para las funcionarias y funcionarios de la Dirección de Salud Municipal.

Puedo informar que en la cuenta Vestuario del Presupuesto Sector Salud Municipal, en los centro de costos Gestión y Farmacia Comunal, existe disponibilidad presupuestaria para adquirir vestuario, pero a la fecha no se ha efectuado ningún requerimiento formal al área Administración y Finanzas Dirección de Salud solicitando certificado disponibilidad o enviar los antecedentes formales (formatos tipos entregados que contemplan características como N° funcionarios dotación u otro, tipo ropa clínica o administrativa, tallas, colores, calidad tela, cotizaciones, etc.), para evaluar tipo de compra a gestionar de parte de la Administración de la Dirección de Salud o área Técnica.

Es cuanto puedo informar, saluda atentamente a Ud.



JUANA SOTO MADARIAGA

**Encargada Adm. y Finanzas Dirección de Salud
I.Municipalidad de Casablanca**

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde de Casablanca
- 2.- Sr. Leonel Bustamente G., Secretario Municipal
- 3.- Archivo Encargada Adm. y Finanzas Dirección de Salud
JSM/JSM